

Grupo Circulación - Alma	
Nombre y apellidos	Asistencia (Si/No/Excusa)
Victoria García (Secciones Centrales)	Sí
TECNIS	
Enara Arias (Secciones Centrales)	Sí
Encarna Maria Durà (Secciones Centrales)	Sí
Diana Ferrandis (Secciones Centrales)	Sí
BIBLIOTEQUES	
Marita Hernández (Biblioteca de Ciencias)	Excusa
M. Isabel Fabra (Biblioteca de Ciencias)	Sí
Laura Queipo (Biblioteca de Ciencias de la Salud)	Sí
Pilar Montañana (Biblioteca d'Humanitats)	Excusa
Ana Barbeta (Biblioteca d'Humanitats)	Sí
Ana Mira (Biblioteca de Jardí Botànic)	Sí
Cristina García (Biblioteca de Sociales)	Sí
Celia Martín (Biblioteca Dipòsit)	Sí
M. Jose Chafer (Biblioteca d'Ontinyent)	Excusa
M. Pilar Aguilo (Biblioteca Historicomèdica)	Sí
Silvia Giner (Biblioteca d'Educació)	Sí
Josep Vicent Bernat (Biblioteca de Psicologia)	Sí

Asuntos tratados:

1. Reserva de cabinas
2. Personal fines de semana bibliotecas: ¿prestán cabinas de trabajo? ¿En qué horario?
3. Objetos
4. Sanción máxima
5. Otros temas

1. Reserva de cabinas

- Se decide no modificar el “Tiempo de liberación de reserva”, se mantiene en 15 minutos.

La petición se realiza tras los comentarios de algunos usuarios que acuden a las cabinas de Humanidades desde otras facultades y el trayecto hasta esta biblioteca les ocasiona llegar con retraso para hacer efectivo el préstamo.

El ampliar este tiempo de 15 a 20 o 30 minutos supondría que las cabinas estuviesen desocupadas durante demasiado tiempo.

- Josep Vicent Bernat propone que las reservas (Resolución de Reserva Anticipada) se pueden realizar en fracciones de 30 o 15 minutos en vez de por horas.

En Alma solo se puede configurar las reservas por días, horas o por minutos. El hacerlo por minutos supondría más carga de trabajo para las bibliotecas y una gestión de las reservas mucho más complicada.

Resolución de Reserva Anticipada

Le permite definir la resolución permitida de su solicitud de reserva. La política tiene cuatro valores:

Minutos: *la reserva anticipada será definida por fecha, hora y minutos. Este es el ajuste por defecto.*

Horas: *la reserva anticipada será definida por fecha y hora.*

Días: *la reserva anticipada será definida solamente por fecha.*

Días y noches: *la hora de finalización de la reserva anticipada será definida en la siguiente*

2. Personal fines de semana bibliotecas - ¿prestan cabinas de trabajo? ¿En qué horario?

Durante el periodo de Navidad (del 24/12 al 09/01) se decide no permitir la reserva anticipada de cabinas ya que va a haber poco personal propio de la biblioteca trabajando. Se permite el préstamo de cabinas directamente (sin reserva previa): desde el mostrador por las mañanas y por las tardes a través de las máquinas de autopréstamo.

3. Objetos

Se acuerda revisar el contenido de las webs de cada biblioteca para comprobar si ofrecen una información homogénea, tal como se solicitó en la Junta Técnica.

Además, *Josep Vicent Bernat* comenta que las cabinas de trabajo de Psicología están dotadas de unas pantallas que para usarse necesitan material complementario (cable, mando a distancia...). Pregunta si en el resto de bibliotecas ese material complementario también se presta a través de Alma. Se le comenta que por ejemplo en la biblioteca de Salud, ese material complementario aparece descrito en el bibliográfico de la cabina para informar al usuario y que para prestarse se coloca en unas bolsas que llevan un código de barras. A ese material se le da una signatura (ej. *BS PANTALLA 1*) y se presta como cualquier objeto. Cuelga en ALMA del bibliográfico OBJETO (candado, carro, atril, etc.) Desde Salud se le comenta que les enviarán fotografías de las bolsas.

Además, se pregunta sobre préstamo de auriculares y si estos objetos se están prestando. En algunas bibliotecas no se prestan por motivos sanitarios.

Se recuerda que no todos los objetos que tienen las bibliotecas disponibles para préstamo están anunciados en la web (por ejemplo, cargadores de móvil) y que esta información tiene que estar actualizada

4. Sanción máxima

Se **aprueba la propuesta** de la reunión del 15/10/2021 de establecer una sanción máxima a usuarios por devolución de préstamos vencidos. La propuesta que se ha aprobado es que Alma, como máximo, sancione a un usuario por un año (365 días).

Tecnis explica el funcionamiento de la sanción máxima en Alma. Si un usuario devuelve un ejemplar con retraso, Alma calculará los días de sanción como hasta ahora (1 día de sanción por día de retraso y obra) y le aplicará, como máximo, una sanción de 1 año.

Sin embargo, si un usuario que ya tiene sanción devuelve posteriormente más ejemplares vencidos, Alma acumulará los días correspondientes a la sanción ya existente, siempre sin superar 1 año desde el último día en que se hayan devuelto préstamos vencidos.

Se aprueba el funcionamiento técnico de la sanción máxima y se acuerda poner en marcha esta configuración a partir del día **15/12/2021**.

5. Otros temas:

- *Ana Barbeta* indica que se tendrían que repasar los **informes de Analytics** de circulación ya que hay datos que no se están obteniendo (las reservas, por ejemplo) y que se deberían extraer datos análogos a los que se extraían en Millennium para poder realizar comparativas. El **grupo de trabajo** responsable de los datos de circulación en Analytics se reunirá con Ana para valorar las propuestas de nuevos informes.
- *Laura Queipo* pregunta por la posibilidad de hacer **recuento de uso e inventario** en Alma. Las pistolas que se utilizaban para contabilizar uso en Millennium no son compatibles. De momento la única biblioteca que ha hecho inventario ha sido Humanitats porque utilizan RFID y así lo han procedimentado en Ángela.
- *Celia Martín* expone la necesidad de **procedimentar la consulta de tesis**. Se acuerda celebrar una reunión entre Tecnis, la Biblioteca Dipòsit y Préstamo Interbibliotecario para abordar el tema de un préstamo especial para las tesis doctorales.

València, 14 de diciembre de 2021